

## **CONSTANCIA**

El Infrascrito Secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente, hace constar QUE: en Entre el 18 de octubre y el 18 de noviembre no se elaboro reglamento sobre la pandemia del covid-19.

Se extiende la presente en el Municipio de San Juan la Paz a los 19 dias del mes de noviembre del año 2020.

Secretaria Municipal TAR 0
Heidy Alejandra